Controles de alcohol y drogas también en las empresas

La DGT ha intensificado la vigilancia sobre los conductores que conducen bajo los efectos del alcohol y las drogas. Al mismo tiempo, asociaciones como la CETM han iniciado contactos con los grupos parlamentarios con representación en el Congreso para que permitan a las empresas hacer dichos controles en sus puestos de trabajo.

Durante la semana del 11 al 17, la DGT ha hecho 20.000 pruebas diarias a conductores de todo el país para detectar alcohol o drogas en los conductores.

Tal y como informábamos en el número anterior de TRANSPORTE PROFESIONAL, tanto la CETM como la provincial FROET de Murcia, han mantenido un encuentro con el Grupo Parlamentario Popular (**Javier Ruano**, diputado del PP por Murcia y **María Jesús Bonilla**, portavoz adjunta del GPP) para explicarles la necesidad de modificar la actual legislación para que se pueda actuar de manera preventiva a la hora de impedir la conducción profesional bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Según explica **Miguel Pereira**, director de relaciones laborales de la CETM, *"la valoración de la reunión es muy positiva. Ambos políticos entendieron muy bien el problema y reconocieron que desconocían que no se pudieran hacer controles en las empresas a los trabajadores, ni siquiera están obligados a hacerse reconocimientos médicos".* Sin embargo, de momento, *"sólo ha habido buenas palabras e intenciones, por lo que estamos a la espera de resultados".*

Pereira explica que el convenio colectivo de Zaragoza, aprobado hace tan sólo unos días, reconoce que, con el fin de contribuir a la seguridad vial, la de las personas y sus instalaciones y medios, *"las empresas podrán efectuar controles de alcohol y drogas a los trabajadores y trabajadoras que conduzcan vehículos para el desempeño de su trabajo".* Para el responsable de laboral de la CETM, *"esto es una novedad y un paso muy importante en este sentido".*

También ha reconocido que, pese al reconocimiento, *"llevarlo a la práctica será muy complicado. Es muy importante cuidar la cadena de custodia (dónde está y quien se encarga de guardar esos controles en todo momento). Nuestra propuesta es que se firmen protocolos de actuación para todos estos temas y garantizar que los controles se hacen en condiciones óptimas".*

En cuanto al resto de encuentros, está previsto que, tras la reunión mantenida con el Grupo Parlamentario Popular, se celebren otras, esta vez con representantes de Ciudadanos y del Partido Socialista. Será tras la vuelta de los parlamentarios de las vacaciones de navidad.